

# Plan Operativo Multianual

2024 - 2028



## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....	4
1.1 Marco Estratégico .....	4
1.2 Misión .....	4
1.3 Visión .....	4
1.4 Objetivo Estratégico .....	4
1.5 Producción Institucional .....	4
3. CARTERA Y FASES DE LOS PROYECTOS E INICIATIVAS DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ECÓNOMICA.....	6
3.1 Proyecto En ejecución 2023 .....	7
3.2 Fases de estructuración de proyectos e iniciativas .....	8
3.3 Productos por proyecto 2023 a 2027 .....	12
4. Análisis de la Cadena de Producción Institucional .....	17
5. Diseño del subproducto.....	18
VINCULACIÓN METAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO Y RESULTADOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO .....	19
7. Matriz de Proyección a Nivel Multianual.....	20
8. SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO MULTIANUAL .....	21

## INTRODUCCIÓN

Constitucionalmente, es deber del Estado garantizar a los habitantes de la república el desarrollo integral de la persona, en este sentido, cada una de las instituciones del Estado deben llevar a cabo intervenciones de acuerdo a su marco legal.

En el ámbito de desarrollo económico, desde la perspectiva de la infraestructura, inversión y competitividad, la ANADIE como entidad especializada en la estructuración de proyectos de alianzas para el desarrollo económico, considerando los lineamientos específicos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- en coherencia con la planificación estratégica institucional, se elaboró el instrumento del Plan Operativo Multianual 2023-2027, instrumento que orientara el que hacer institucional en un periodo de 5 años con enfoque de Gestión por Resultados.

Dentro del Plan Operativo Multianual -POM-, se integra los resultados esperados en función de la producción institucional y la vinculación de las políticas pública que posee el Estado a largo plazo, así como el resultado estratégico e institucional de la Agencia, esto nos permitirá alcanzar nuestro objetivo estratégico planteado dentro del Plan Estratégico Institucional, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo Katún Nuestra Guatemala 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Política General de Gobierno 2020-2024.

Con el propósito de direccionar su funcionamiento al fortalecimiento de la gestión por resultados para el período 2024-2028, se formulan estrategias institucionales y proyecciones que pueden implementarse en el mediano y largo plazo, que sin duda, agregan valor al rol protagónico de como la Agencia contribuye al fortalecimiento en temas de Infraestructura Económica en nuestro país; Por ello se ha definido la siguiente producción institucional a nivel multianual en productos y subproductos:

- Dirección y Coordinación
- Estructuración de Proyectos de Infraestructura Económica
- Estudios y Servicios para Proyectos de Infraestructura Económica
- Promoción y Socialización de Proyectos Nacionales e Internacionales
- Supervisión y Auditoría de Proyectos

Con esta producción se pretende dar respuesta al objetivo Estratégico de la Agencia así como también a la misión y visión, considerando los 7 proyectos priorizados los cuales permitirán a largo plazo atraer inversión privada, nacional y extranjera, así como elevar la productividad del país.

## 1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

### 1.1 Marco Estratégico

El marco estratégico de la ANADIE se encuentra alineado con la misión, visión y valores institucionales, este método estructurado fue utilizado para definir los objetivos estratégicos clave de la agencia.

Se ha identificado como la ruta a seguir en el corto y mediano plazo por el equipo de la ANADIE para alcanzar las metas tanto institucionales como de la política general de gobierno dictada.

### 1.2 Misión

Somos la institución especializada del Estado, que gestiona, coordina y promueve, iniciativas y proyectos de infraestructura económica, para contribuir al desarrollo del país, a través de la modalidad de alianzas para el desarrollo de infraestructura económica.

### 1.3 Visión

Al 2027 la Agencia se encuentra posicionada como la institución rectora del Estado en la modalidad de alianzas para el desarrollo de infraestructura económica, que estructure y desarrolle proyectos integrales de infraestructura económica que impulsen el crecimiento socio económico del país.

### 1.4 Objetivo Estratégico

Estructurar y desarrollar proyectos de infraestructura económica que contemplen soluciones integrales con estándares de calidad y servicio, para contribuir a la atracción de inversión en infraestructura y al crecimiento económico del país.

### 1.5 Producción Institucional

- a) Fortalecimiento institucional
- b) Estructuración de Proyectos
- c) Estudios y Servicios para Proyectos
- d) Promoción y Socialización de Proyectos
- e) Supervisión y Auditoría de Proyectos



## 2. Resultados Estratégico de Desarrollo, Metas Estratégicas de Desarrollo

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, recibió la aprobación por parte del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-, de la “Estructura de la Estrategia de Implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo”, que tiene como finalidad orientar el proceso de implementación de las prioridades y sus metas definiendo disposiciones metodológicas para vincularlas con los instrumentos de planificación institucional; la identificación de las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) de cada Prioridad, para el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible, priorizada por Guatemala, agenda implementada en el corto plazo por medio de la Política General de Gobierno 2020-2024.



En el Plan Operativo Multianual 2023-2027, contiene un análisis de los principales mandatos y políticas como MED, RED, Objetivos de Desarrollo, Política General de Gobierno y los Objetivos Institucionales planteados como parte de la gestión por resultados tal cual instruye la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, vinculadas con el rol de la -ANADIE-, como ente especializado en el desarrollo de infraestructura económica, que enmarca sus actuaciones en el Decreto número 16-2010 y su reglamento del Congreso de la República de Guatemala. La Agencia como entidad descentralizada, con personalidad jurídica y con patrimonio propio, queda obligada a desarrollar funciones encaminadas al fomento de la inversión pública y privada

Dentro de la Planificación Estratégica se plantea un resultado institucional denominado: “Para el año 2024 se ha incrementado el número de estudio para proyectos de infraestructura económica de 5 en 2022 a 7 en el año 2024”, y se le dará seguimiento mediante el indicar "Incremento del número de estudios y servicios para proyectos de infraestructura económica", mediante el resultado mencionado, contribuiremos al resultado estratégico de país el cual se denomina: Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB.(De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024); estos se definieron a corto plazo considerando la temporalidad de los resultados planteado.

Para ampliar los alcances de los logros del resultado estratégico e institucional y en cumplimiento a lo que establece el inciso “a” del Artículo 13 de la Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica, se proyecta la elaboración de la Política Nacional en materia de Alianza para el Desarrollo de Infraestructura Económica con la temporalidad 2023-2033, la cual tendrá como objeto, Proveer los lineamientos que conformen el marco regulatorio para potencializar las alianzas para el desarrollo de la infraestructura económica en el país; Política que se enmarcará en lo previsto por el Plan Nacional de Desarrollo K’atun 2032, ya que contemplara su misma vigencia.

### 3. CARTERA Y FASES DE LOS PROYECTOS E INICIATIVAS DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ECÓNOMICA

Para el logro de nuestro objetivo estratégico, el resultado institucional, así como también al resultado estratégico de país el cual fue adoptad como resultado final de la Agencia, la - ANADIE- cuenta con una cartera de 7 proyectos priorizados por el CONADIE los cuales al momento de llegar a ser ejecutaos suman alrededor de US\$ 1,966.00 millones, los cuales permitirán a largo plazo atraer inversión privada, nacional y extranjera, así como elevar la productividad del país, de los cuales 6 se encuentran en la fase de estructuración y el séptimo en la fase de pre-construcción, los cuales enlistamos a continuación:

No.	Nombre del Proyecto	Institución Contratante del Estado, -ICE-	Inversión Estimada (Millones de US\$)
1	Modernización, Eficiencia y Seguridad del Aeropuerto Internacional La Aurora de Guatemala	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, -CIV-	158
2	Interconexión vial y transporte urbano de pasajeros del eje norte-sur de la ciudad de Guatemala/Metro Riel	Ferrocarriles de Guatemala – FEGUA y Municipalidad de Guatemala	770
3	Sistema del transporte público masivo del eje oriente – occidente del área metropolitana de Guatemala	Municipalidad de Guatemala	333

4	Construcción, Ampliación y Mejoramiento del Libramiento a la Ciudad de Guatemala a través de la Interconexión CA-09 Norte-CA-01 Oriente	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, -CIV-	300
5	Centro Administrativo del Estado en la ciudad de Guatemala.	Ministerio de Finanzas Públicas, -MINFIN-	250
6	Puerto Intermodal Tecún Umán II	Ministerio de Economía, MINECO-	20

### 3.1 Proyecto En ejecución 2023

No.	Nombre del proyecto con contrato autorizado por el Congreso de la República	Institución Contratante del Estado, -ICE-	Inversión Estimada (Millones de US\$)
1	Rehabilitación, administración, Operación, Mantenimiento y Obras Complementarias de la Autopista Escuintla-Puerto Quetzal con cobro de peaje	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, -CIV-	118.0

Con el propósito de ampliar la cartera de proyecto se elaboró el Manual de las Iniciativas de Alianza para el Desarrollo de Infraestructura Económica, el cual es un instrumento guía, de orientación y consulta para el desarrollo de las fases que estas iniciativas deben cumplir para convertirse en un proyecto de APP, teniendo como objetivo el ordenar y describir las fases que deberá cumplir una iniciativa hasta consolidarse como proyecto, considerando la experiencia que tiene la -ANADIE- en la Estructuración de Proyectos.

Siendo esta una herramienta técnica para identificar proyectos de infraestructura, así como para el apoyo en la pre-inversión de proyectos de infraestructura económica, el ordenamiento a las fases de los proyectos y a dinamizar la generación de proyecto de infraestructura económica, permitiendo así apoyar a otras entidades del estado a identificar iniciativas de proyectos.

Presentando así 9 iniciativas de proyectos basados en la estrategia de movilidad urbana ante el Consejo Nacional de Alianza para el Desarrollo de Infraestructura Económica para su priorización e iniciar con la fase de estructuración, siendo estas:

NO	NOMBRE DEL PROYECTO
1	Conexión a CENMA -Petapa
2	Conectividad Zona 9, 12 y 13
3	Arco Norte Metropolitano
4	Corredor Arco 18
5	Conexión Vial Zona 12 -Zona 13
6	Interconexión CA-1 Occidente -CA-9 Sur
7	Viaducto Elevado Calle Martí
8	Viaducto Exprés Oriente -Occidente
9	Paso a desnivel 7ª. Avenida - Aurora Zona 13

Para entender el proceso de estructuración, aprobación y puesta en marcha de un proyecto de alianzas para el desarrollo de Infraestructura económica, se presenta a continuación de forma general los ciclos del proyecto lo cual implica la participación de diferentes instituciones, estudios, procesos de licitación y adjudicación y sobre todo tiempos establecidos en las diferentes leyes del país.

### 3.2 Fases de estructuración de proyectos e iniciativas

A continuación, se enumeran las fases correspondientes y las metas a alcanzar para el período 2023-2027 sobre las fases determinadas en la Ley, Decreto 16-2010 y su Reglamento.

#### Fases de estudios de estructuración

##### **Estudios de prefactibilidad técnica, legal y financiera.**

En el caso que los estudios técnicos presentados por la ICE, junto al perfil del proyecto en la etapa de priorización, no sean lo suficientemente fundamentados, la Agencia en apoyo a la ICE gestiona recursos de cooperación u otra fuente para que se puedan contratar estudios complementarios o de más profundidad para determinar la viabilidad del proyecto, y posteriormente desarrollar los estudios previos y estructuración.

En esta etapa se realizan los estudios pertinentes (técnicos, financieros y jurídicos) para evaluar adecuadamente el proyecto.

Asimismo, los estudios determinan si el proyecto es económica y socialmente viable, su estructuración económica y financiera e incluso los términos del involucramiento de un Participante Privado y el Estado, evaluando y distribuyendo los riesgos correspondientes a cada una de las partes, se evalúa el valor por dinero, y se evalúa y establece la modalidad de contratación más adecuada.



**Estudios previos:**

Luego de desarrollarse la estructuración de los proyectos o/y en paralelo, se desarrollan los estudios establecidos en la ley, los cuales se refieren a:

**Estudio de impacto socio ambiental (MARN y SEGEPLAN):**

El programa de contingencia socio ambiental contenido en el estudio de impacto social y ambiental y brindar las autorizaciones previas por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia quienes son las instituciones rectoras en la materia social y ambiental.

**Estudio de impacto presupuestario (MINFIN):**

El estudio de estimación del impacto presupuestario y financiero en los períodos del ejercicio fiscal durante los años en que se desarrollará el contrato del proyecto a ser realizados por el Ministerio de Finanzas Públicas.

**Plan de Acercamiento a Comunidades:**

*"... El Consejo aprobará el plan que contenga los mecanismos de acercamiento, información y comunicación con las comunidades en las que se vaya a ejecutar el Proyecto y la forma de acreditar dichos mecanismos conforme a lo establecido por el artículo 38 de la Ley. Dicho plan deberá presentarse para conocimiento del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural (CODEDE)".*

Por lo anterior, la ANADIE y la ICE, tienen a su cargo la realización de reuniones de acercamiento, información y comunicación con las comunidades en donde se desarrollará el proyecto. En estas reuniones se deberá informar acerca de los alcances y beneficios del proyecto definiendo las acciones que se tomarán para mitigar las molestias o efectos negativos transitorios por la ejecución del mismo durante el período de construcción y explotación.

Es en esta fase que se elaboran el proyecto de bases de licitación y proyecto de contrato de alianzas para el desarrollo de infraestructura económica evaluando todas las implicaciones, indicadores y otras variables que deberá incluir el proyecto.

**Fase del proceso de licitación****Proceso de Precalificación:**

La ANADIE en coordinación con la institución contratante del Estado elabora las bases de precalificación idóneas para invitar a entidades nacionales e internacionales, para asegurar la participación de empresas idóneas y de reconocida experiencia, a expresar su interés en participar en la fase de Precalificación, cuyo objeto es dar inicio al proceso de licitación conformando la lista de Precalificados que podrán participar en el proceso de la Licitación del Proyecto de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica.

**Proceso de Licitación:**

El régimen de Licitación se inicia luego de contar con las siguientes autorizaciones previas por parte del CONADIE:

- Priorización del proyecto,
- Estudios técnicos,
- Proceso de precalificación y su aprobación por el Consejo,
- Informe sobre la existencia de indicadores de niveles de servicio,
- Mecanismos de acercamiento, información y comunicación con las comunidades y
- El proyecto o borrador de las Bases de Licitación de El Proyecto.

Al aprobar el CONADIE las Bases de Licitación y sus anexos con el borrador de Contrato, la Dirección Ejecutiva recibe la instrucción para realizar las publicaciones de Ley y la respectiva invitación pública internacional a efecto de recibir ofertas de los precalificados.

El proceso permite si es requerido, de un diálogo entre la ANADIE y la ICE con los precalificados a través de preguntas y respuestas en el portal Guatecompras, así como también es publicado en la página web de la Agencia, o en su defecto de no existir precalificación con los potenciales ofertantes.

Este proceso permite identificar acciones de aclaración y mejora a las bases de licitación y proyecto de Contrato, siendo un proceso más transparente al tener variantes como la grabación del evento y una mayor auditoria social.

Una Comisión de Evaluación conformada por la ICE, Ministerio de Finanzas Públicas, ANADIE y SEGEPLAN, evalúa las ofertas técnicas y económicas presentadas, adjudicando el proyecto a la oferta que llene los requisitos y condiciones establecidas en las bases.

El Consejo también aprueba lo actuado por esta Comisión.

**Fase de aprobación del contrato****Fase de ejecución del contrato****Ejecución del Contrato:**

Después de la firma del Contrato, el participante privado adjudicado puede iniciar con el desarrollo y cumplimiento de las fases de construcción y explotación del periodo contractual.

El contrato se ejecuta en dos fases, la fase de construcción y la fase de explotación, las cuales define la Ley de Alianzas, y de ser necesario según el tipo de proyecto se definen en el contrato las sub-fases correspondientes tal y como se muestra a continuación.

**Fase de Construcción:**

La fase de Construcción se entiende como el período de tiempo transcurrido a partir de la suscripción del contrato hasta la conclusión de las obras de infraestructura requeridas para el proyecto y entrega de las mismas al Estado en las condiciones contractuales.

A nivel contractual puede subdividirse (pre construcción y construcción), en función de los trámites y requisitos que deben cumplirse.

Concluida esta fase, se da inicio a la operación y explotación de los servicios de la infraestructura.

**Fase de Explotación (Operación) y Reversión:**

Período de tiempo transcurrido entre la finalización de la fase de construcción y la conclusión de la ejecución del contrato, en la fase de prestación de servicios.

La fase de explotación puede subdividirse en:

**Súbfase de prueba de operación:**

Este período comprende el tiempo a partir de la fecha de suscripción del acta de recepción de la obra hasta la fecha de suscripción del acta de inicio de operación y mantenimiento. Es en este período que se comprueba el funcionamiento de la operación en los términos esperados para el servicio a la ciudadanía.

**Súbfase de operación y mantenimiento:**

Este período comprende el tiempo desde la suscripción del acta de inicio de operación y mantenimiento hasta la fecha del acta de inicio de la sub fase de reversión.

Es en esta etapa que se debe dar el cumplimiento de los niveles de servicio de operación y mantenimiento medido por medio de los Indicadores de Desempeño.

**Súbfase de reversión:**

Este período comprende el tiempo a partir de la suscripción del acta de inicio de la reversión hasta la finalización de esta o al vencimiento del plazo máximo de vigencia del contrato, lo que ocurra primero. Es en este tiempo que deben darse las condiciones que permitan que la administración financiera de la infraestructura se entregue en los términos y condiciones establecidos en el contrato.

### 3.3 Productos por proyecto 2023 a 2027

PROYECTO Y PRODUCTOS		2024	2025	2026	2027	2028
<b>1. Modernización, Eficiencia y Seguridad del Aeropuerto Internacional La Aurora, Ciudad de Guatemala.</b>						
Fase 3. Proceso de licitación. Lanzamiento y desarrollo del proceso de precalificación. Lanzamiento, desarrollo y adjudicación del proceso de licitación.  Fase 4. Aprobación del Contrato. Envío y aprobación del Contrato por el Congreso.						
Fase 5. Ejecución del Contrato. Desarrollo de fase de pre-construcción. Inicio de fase de construcción. (Obras del lado aire y tierra, incluyendo traslado y construcción de nuevos hangares).						
Fase 5. Ejecución del Contrato. Finalización de fase de construcción. (Obras del lado aire y tierra, incluyendo traslado y construcción de nuevos hangares). Desarrollo de sub-fase de prueba de operación. Inicio de sub-fase de año 1 de operación y mantenimiento.						
Fase 5. Ejecución del Contrato. Desarrollo de sub-fase año 2 de operación y mantenimiento.						
Fase 5. Ejecución del Contrato. Desarrollo de sub-fase año 3 de operación y mantenimiento.						
<b>2. Interconexión Vial y Transporte Ferroviario Urbano de Pasajeros del Eje Norte-Sur de la Ciudad de Guatemala / Metro Riel.</b>		<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Fase 1. Estudios de estructuración. Aprobación de financiamiento para estudio de factibilidad. Lanzamiento y contratación de estudio de factibilidad. Desarrollo de estudio de factibilidad. Replanteo y actualización de bases de licitación y modelo de contrato. Desarrollo de bases de precalificación.						

PROYECTO Y PRODUCTOS	2024	2025	2026	2027	2028
Fase 2. Estudios previos. Formulación del plan de acercamiento a comunidades. Formulación y aprobación del Estudio de Impacto Presupuestario (MINFIN). Formulación y aprobación del Estudio de Impacto Socio ambiental (MARN). Formulación y aprobación del Estudio de Impacto Socio ambiental (SEGEPLAN)					
Fase 3. Proceso de licitación. Aprobación del CONADIE de estudios. Aprobación del CONADIE para iniciar proceso de licitación.					
Fase 3. Proceso de licitación. Lanzamiento y desarrollo del proceso de precalificación. Lanzamiento y desarrollo y adjudicación del proceso de licitación.					
Fase 4. Aprobación del Contrato. Envío y aprobación del Contrato por el Congreso.					
Fase 5. Ejecución del Contrato. Desarrollo de fase de pre-construcción. Inicio de año 1 de 3 de fase de año construcción.					
Fase 5. Ejecución del Contrato. Desarrollo de año 2 de 3 de fase de construcción.					
<b>3. Rehabilitación, Administración, Operación, Mantenimiento y Obras Complementarias de la Autopista Escuintla – Puerto Quetzal con cobro de Peaje.</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Fase 5. Ejecución del Contrato. Desarrollo de año 1 de 1 de fase de pre-construcción. Inicio año 1 de 2 de fase de construcción.					
Fase 5. Ejecución del Contrato. Finalización año 2 de 2 de fase de construcción.					
Fase 5. Ejecución del Contrato. Desarrollo de sub-fase de prueba de operación. Inicio de sub-fase de año 1 de operación y mantenimiento.					

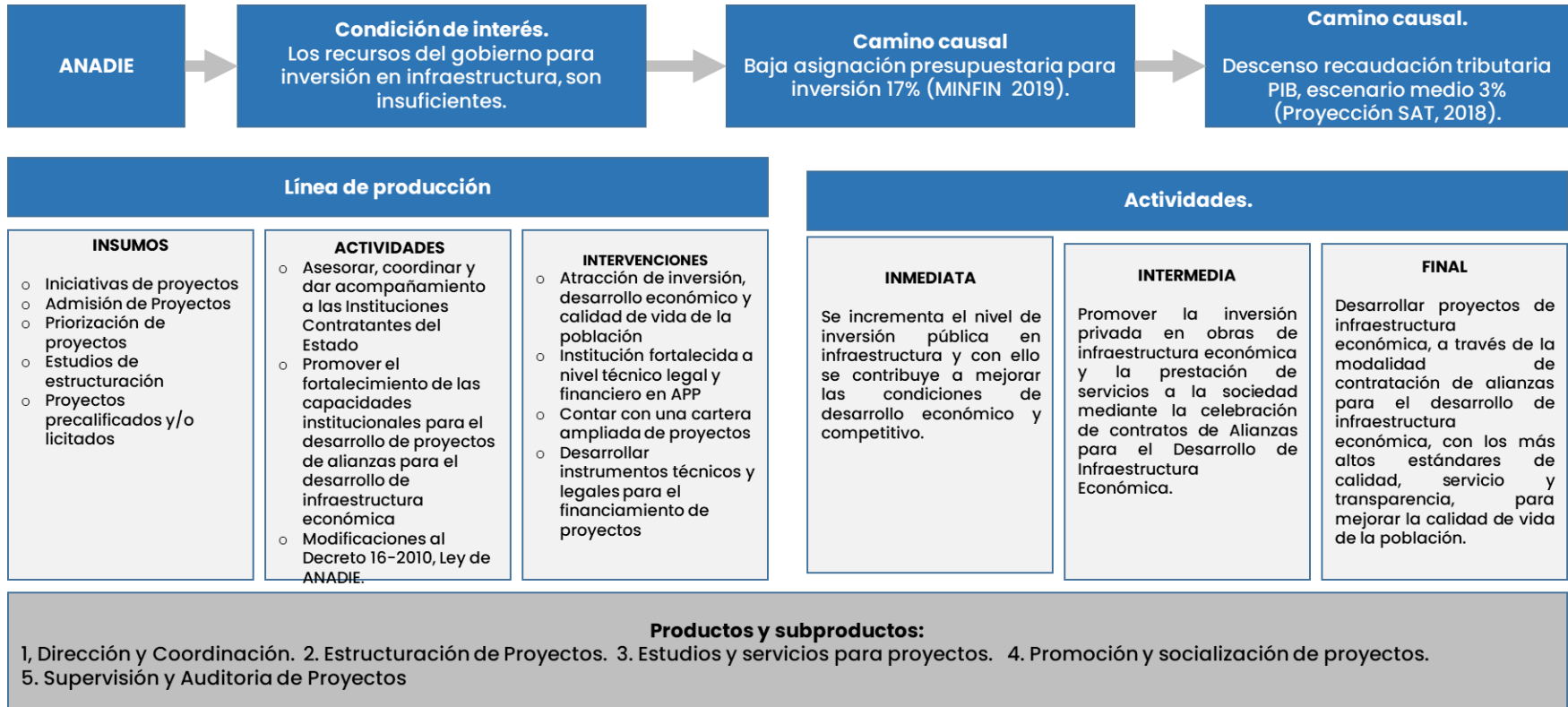


PROYECTO Y PRODUCTOS	2024	2025	2026	2027	2028
Fase 5. Ejecución del Contrato. Desarrollo de sub-fase año 2 de operación y mantenimiento.					
Fase 5. Ejecución del Contrato. Desarrollo de sub-fase año 3 de operación y mantenimiento.					
<b>4. Sistema de Transporte Público Masivo del Eje Oriente – Occidente del Área Metropolitana de Guatemala.</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Fase 1. Estudios de estructuración. Finalización del estudio de prefactibilidad					
Fase 1. Estudios de estructuración. Gestiones para el financiamiento del estudio de factibilidad. Desarrollo de bases de contratación para estudio de factibilidad Contratación e inicio de estudio de factibilidad.					
Fase 1. Estudios de estructuración. Finalización de estudio de factibilidad. Desarrollo de bases de licitación y modelo de contrato. Desarrollo de bases de precalificación.  Fase 2. Estudios previos. Formulación del plan de acercamiento a comunidades. Formulación y aprobación del Estudio de Impacto Presupuestario (MINFIN). Formulación y aprobación del Estudio de Impacto Socio ambiental (MARN).  Formulación y aprobación del Estudio de Impacto Socio ambiental (SEGEPLAN).					
Fase 3. Proceso de licitación. Aprobación del CONADIE de estudios. Aprobación del CONADIE para iniciar proceso de licitación. Lanzamiento y desarrollo del proceso de precalificación. Lanzamiento y desarrollo y adjudicación del proceso de licitación  Fase 4. Aprobación del Contrato.					

PROYECTO Y PRODUCTOS	2024	2025	2026	2027	2028
Envío y aprobación del Contrato por el Congreso.					
Fase 5. Ejecución del Contrato. Desarrollo de fase de pre-construcción. Inicio de año 1 de 3 de fase de año construcción.					
Fase 5. Ejecución del Contrato. Inicio de año 1 fase de año construcción. Inicio de año 2 de 3 de fase de año construcción.					
<b>5. Construcción, Ampliación y Mejoramiento del Libramiento de la Ciudad de Guatemala a través de la Interconexión CA-09 Norte CA-01-Oriente.</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Fase 1. Estudios de estructuración Finalización del desarrollo de estudios complementarios Desarrollo de bases de licitación y modelo de contrato. Desarrollo de bases de precalificación.					
Fase 2. Estudios previos. Formulación del plan de acercamiento a comunidades. Formulación y aprobación del Estudio de Impacto Presupuestario (MINFIN). Formulación y aprobación del Estudio de Impacto Socio ambiental (MARN). Formulación y aprobación del Estudio de Impacto Socio ambiental (SEGEPLAN).					
Fase 3. Proceso de licitación. Aprobación del CONADIE de estudios. Aprobación del CONADIE para iniciar proceso de licitación.  Lanzamiento y desarrollo del proceso de precalificación. Lanzamiento y desarrollo y adjudicación del proceso de licitación.					
Fase 4. Aprobación del Contrato. Envío y aprobación del Contrato por el Congreso.					

PROYECTO Y PRODUCTOS		2024	2025	2026	2027	2028
	Fase 5. Ejecución del Contrato. Desarrollo de año 1 de 1 de fase de pre-construcción. Inicio año 1 de 3 de fase de construcción.					
	Fase 5. Ejecución del Contrato. Inicio de año 2 de 3 de fase de año construcción.					
<b>6. Centro Administrativo del Estado en la Ciudad de Guatemala.</b>						
		2024	2025	2026	2027	2028
	Fase 1. Estudios de estructuración. Finalización de desarrollo de actualización de estudios de estructuración. Desarrollo de bases de licitación y modelo de contrato.					
	Fase 2. Estudios previos. Formulación del plan de acercamiento a comunidades. Formulación y aprobación del Estudio de Impacto Presupuestario (MINFIN). Formulación y aprobación del Estudio de Impacto Socio ambiental (MARN). Formulación y aprobación del Estudio de Impacto Socio ambiental (SEGEPLAN).					
	Fase 3. Proceso de licitación. Actualización del proceso de precalificación. Lanzamiento y desarrollo y adjudicación del proceso de licitación.					
	Fase 4. Aprobación del Contrato. Envío y aprobación del Contrato por el Congreso.					
	Fase 5. Ejecución del Contrato. Desarrollo de año 1 de 1 de fase de pre-construcción. Inicio año 1 de 3 de fase de construcción.					
<b>7. Puerto Seco Intermodal Tecún Umán.</b>		2024	2025	2027	2027	2028
	Desarrollo de sub-fase de prueba de operación. (Operación del Proyecto), Dado que el Proyecto ya se encuentra construido y la ANADIE le brinda seguimiento al mismo contempla la sub-fase de prueba de operación, siendo esta la última fase de la fase uno de este Proyecto, mientras que se priorice una segunda fase.					

4. Análisis de la Cadena de Producción Institucional



5. Diseño del subproducto





## VINCULACIÓN METAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO Y RESULTADOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO

Eje Katún	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo –PND	Meta Estratégica de Desarrollo - MED	RED 2020-2024	PILAR PGG 2020-2024	META PGG 2020-2024	RESULTADO ESTRATEGICO
Guatemala Urbana y Rural	9 y 17	Ordenamiento Territorial Meta 1	MED 6 - En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	<b>Aun sin programa presupuestario asignado</b> RED 22 - Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024)	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	M1- Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real	Estructurar y desarrollar proyectos de infraestructura económica que contemplen soluciones integrales con estándares de calidad y servicio, para contribuir a la atracción de inversión en infraestructura y al crecimiento económico del país.
Riqueza para todas y todos	9 y 17	4. Empleo e Inversión	MED 6 - En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	<b>Aun sin programa presupuestario asignado</b> RED 22 - Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024)	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	M2- Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global	
Riqueza para todas y todos	9 y 17	4. Empleo e Inversión	MED 6 - Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en Pobreza extrema.	RED 11 - Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	M4- Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales	

7. Matriz de Proyección a Nivel Multianual

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica -ANADIE-																			SPPD-14							
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL						RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO															
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024				Descripción de Resultado	Nivel				2024		2025		2026		2027		2028							
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta		RED	Final			Intermedio	Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera				
Infraestructura para el Desarrollo	En 2032, el crecimiento del PIB real a sido paulatino y sostenible.	Economía, Competitividad y Prosperidad	Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad	Impulsar proyectos de inversión con el apoyo de Gobierno, en el marco de una política de alianzas público-privado, las concesiones de obras públicas y la inversión por medio del Leasing público, para ello deberá fortalecer la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica. La utilización de los recursos naturales deberá hacerse buscando un equilibrio entre el desarrollo y el medio ambiente, así como el respeto a las comunidades conforme a la Ley.	Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento de PIB real	Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB				Producto 1:		12	Q 6,166,461.00	12	Q 6,166,461.00	12	Q 6,166,461.00	12	Q 6,166,461.00	12	Q 6,166,461.00					
										Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	Documento	12	Q 6,166,461.00	12	Q 6,166,461.00	12	Q 6,166,461.00	12	Q 6,166,461.00	12	Q 6,166,461.00				
										Producto 2:		3	Q 2,908,569.00	3	Q 2,908,569.00	3	Q 2,908,569.00	3	Q 2,908,569.00	3	Q 2,908,569.00	3	Q 2,908,569.00			
										Para el año 2024 de se ha incrementado el número de estudios y servicios para proyectos de infraestructura económica de 5 en 2022 a 7 en 2024			x	Estructuración de Proyectos de Infraestructura Económica	Estructuración de Proyectos de Infraestructura Económica	Documento	3	Q 2,908,569.00	3	Q 2,908,569.00	3	Q 2,908,569.00	3	Q 2,908,569.00	3	Q 2,908,569.00
														Producto 3:		2	Q 190,000.00	2	Q 190,000.00	2	Q 190,000.00	2	Q 190,000.00	2	Q 190,000.00	
														Estudios y Servicios para Proyectos de Infraestructura Económica	Estudios y Servicios para Proyectos de Infraestructura Económica	Documento	2	Q 190,000.00	2	Q 190,000.00	2	Q 190,000.00	2	Q 190,000.00	2	Q 190,000.00
														Producto 4:		3	Q 466,725.00	3	Q 466,725.00	3	Q 466,725.00	3	Q 466,725.00	3	Q 466,725.00	
							Promoción y Socialización de Proyectos nacional e internacionales	Promoción y Socialización de Proyectos nacional e internacionales	Documento	3	Q 466,725.00	3	Q 466,725.00	3	Q 466,725.00	3	Q 466,725.00	3	Q 466,725.00							
							Producto 5:		3	Q 2,343,245.00	3	Q 2,343,245.00	3	Q 2,343,245.00	3	Q 2,343,245.00	3	Q 2,343,245.00	3	Q 2,343,245.00						
							Para el año 2024 de se ha incrementado el número de estudios y servicios para proyectos de infraestructura económica de 5 en 2022 a 7 en 2024					x	Supervisión y Auditoría de Proyectos	Supervisión y Auditoría de Proyectos	Documento	3	Q 2,343,245.00	3	Q 2,343,245.00	3	Q 2,343,245.00	3	Q 2,343,245.00			
<b>TOTAL</b>											Q	12,075,000.00	Q	12,075,000.00	Q	12,075,000.00	Q	12,075,000.00	Q	12,075,000.00						

## 8. SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL																				SPPD-15
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica -ANADIE-																		
SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO																				
RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO																	
			AÑO	LINEA DE BASE		2024			2025			2026			2027			2028		
				META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Para el año 2024 de se ha incrementado el número de estudios y servicios para proyectos de infraestructura económica de 5 en 2022 a 7 en 2024	Proporción del numero de esudios y servicios para proyectos de infraestructura con relación al total de estructuración de proyectos de infraestructura económica realizadas.	$\%=(\text{numero de estudios para proyectos de infraestructura})/(\text{numero de estructuración de proyectos de infraestructura realizadas}) * 100$	2022	5	1.00%	5%	2.00	2	7%	2.00	2	9%	2	2	11%	2	2	13%	2	2